

**PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL
SERVICIO DE DEPORTES / EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

1. Objetivos:

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar la comunicación oral y escrita
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional

2. Actividades:

Colaborar bajo la supervisión del personal del Servicio de Deportes/Extensión Universitaria en la realización de las siguientes tareas:

- Control de acceso a las instalaciones deportivas.
- Seguimiento de la asistencia a las actividades recreativas.
- Organización del material deportivo.
- Calendarios de las distintas competiciones.
- Actividades puntuales programadas por el Servicio de Deportes.
- Ayuda en el mantenimiento de las instalaciones.
- Desarrollo de las actividades competitivas del Trofeo Rector.
- Elaboración y difusión de las campañas de información del Servicio de Deportes.
- Gestión de Cursos de Verano.
- Planificación y desarrollo de las actividades programadas en Alternativa Cultural (exposiciones, talleres, conciertos ...).

3. Horario:

El disfrute de la beca podrá realizarse en horario de mañana o de tarde según las actividades programadas en el Vicerrectorado de Cultura y Extensión Universitaria. En el caso de que sea necesario establecer turnos, se estará a lo dispuesto en las bases de la convocatoria en lo que se refiere a su adjudicación.

4. Evaluación:

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos

- Datos personales del estudiante
- Servicio al que ha estado adscrito
- Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
- Valoración general

- Sugerencias de mejora

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Puntualidad
- Adquisición de conocimientos y habilidades
- Actitud ante los usuarios del servicio
- Capacidad de aprendizaje
- Apoyo en el desarrollo de las actividades.
- Sugerencia de mejoras.

5. Curriculum

Se valorarán los siguientes méritos:

- Hasta un máximo de 0,75 puntos por haber desempeñado en cursos anteriores la labor de becario en el Servicio de Deportes.
- Hasta un máximo de 0,75 puntos por estar cursando una titulación, o haberla obtenido, en materia de deportes, teniendo una mayor puntuación la Licenciatura o Grado en Ciencias del Deporte, posteriormente la Mención de Educación Física y a continuación la titulación de TAFAD y cursos deportivos (entrenador, monitor, socorrista ...). Así como la titulación acorde con las posibles labores a desempeñar en las actividades de Cursos de Verano y Alternativa Cultural.
- Hasta un máximo de 0,75 puntos por experiencia deportiva acreditada (Ejemplo: licencia federativa en algún deporte, árbitros, pertenecer o haber pertenecido a clubes deportivos ...)
- Hasta un máximo de 0,75 puntos por experiencia acreditada en actividades culturales (Ejemplo: cursos de fotografía, organización o participación en talleres, monitor actividades recreativas y culturales ...)